



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: CALIFICA Y AUTORIZA COMPRA URGENTE REPUESTO ORIGINAL TOYOTA CRUCETAS PARA AMBULANCIA PATENTE BTZW 91 DEL CESFAM LUIS MONTECINOS.

DECRETO N° 2969

COIHUECO 24 MAY 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.N°8 letra c y su Reglamento Art N° 10 numeral 3.

CONSIDERANDO

- 1.- Solicitudes de Adquisición N° 131 del Cesfam Luis Montecinos.
- 2.- Urgencia de adquirir repuesto original crucetas toyota para el buen funcionamiento de la única ambulancia del Cesfam Luis Montecinos.
- 3.- D.A. N° 7.012 del 14/12/2012 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud año 2013.

DECRETO

- 1.- Califica situación de urgencia para compra Repuesto Original Crucetas para Ambulancia Toyota Hilux patente BTZW 91 del Cesfam Luis Montecinos.
- 2.- Autoriza compra urgente de repuesto crucetas a **Maritano y Ebensperger Ltda.** Rut N° 86.519.000-k por un monto de \$ 178.976 (ciento setenta y ocho mil novecientos setenta y seis pesos) con impuesto.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta 22_04_011 "Repuestos y Accesorios para Mantenición y Reparación de Vehículos" del Presupuesto de Salud vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Georgina Moreno Lopez
GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal



Carlos Chandia Alarcon
CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

CCHA/GML/CIA/LEG/VEE/amm